

EXP-UNC: 0026794/2018

VISTO:

El pedido de la Directora del Museo de Antropología solicitando se rectifique la Resolución Decanal N° 657/2018 sólo en lo que se refiere al apellido del ayudante alumno David Castilla Rollán; y

CONSIDERANDO:

Que al advertirse la involuntaria equivocación señalada es necesario corregir la Resolución citada;

Por ello,

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

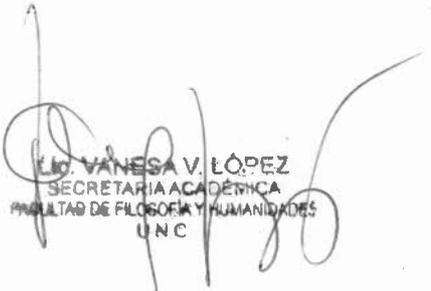
ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° 657/2018 por la cual se da por aprobada la ayudantía ad honorem y por concurso del estudiante Castilla Rollán, David en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología", para que donde dice: *Castillo Rollan* diga: **Castilla Rollán**.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 FEB 2019

RESOLUCIÓN N°: 0024

mlt



LIC. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.